

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO (21) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Cra. 10 # 14-33 Piso 8° Ed. Hernando Morales – Tel. 283 21 21 –

cmpl21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: No. 11 001 40 03 021 2019 01308 00
PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA INSPECCIÓN JUDICIAL
CONVOCANTE: MARIA LASTENIA VELANDIA
CONVOCADA: EPAMINODAS MORENO HERNANDEZ

En atención a la solicitud incoada por la apoderada judicial del extremo accionante (documento 16, exp. digital), y conforme a lo dispuesto en el artículo 314 del Código General del Proceso, el Despacho acepta el desistimiento de la presente solicitud de prueba anticipada de inspección judicial.

En consecuencia, se ordena el archivo de las diligencias previa las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

KAREN JOHANNA MEJÍA TORO
JUEZ

JSAP

**JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 94** fijado en el micrositio del juzgado el día de hoy 12 de octubre de 2022.

NICOLE JOHANA GARCIA CABARCAS
Secretaria